

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Realizar acciones para Prevenir, y Atender la Violencia en el Ámbito Intrafamiliar, Laboral, Educativo y Comunitario

Objetivo del Trámite o Servicio: Brindar Servicios de prevención, y atención a la violencia.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-di-05
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CELAYA**

Titular de la Dirección: **LIC. FELICITAS FABIOLA MATEOS CHAVOLLA**

Tipo de usuario: Generadores y receptores de violencia

Beneficio o servicio que se obtiene: Asesoría jurídica, atención psicológica y pláticas de prevención

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito.

Tiempo de respuesta: Variable

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la violencia (CEMAIV)

Domicilio: Campeche esquina Pachuca s/n Colonia Villa de Los Reyes, C.P.38000 • Álvaro Obregón No. 321, San Juan de la Vega, C.P. 38100

Teléfono(s): 01(461) 613.57.77

Correo electrónico: fabiola.mateos@difcelaya.gob.mx • cemaiv@difcelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

- | | | |
|---|---|----|
| 1. Solicitud por escrito dirigida a la Directora del Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia, en el que se especifique el lugar, horario y el tipo de foro para pláticas de prevención, y Solicitud verbal y comparecencia personal en el caso de Atención Psicológica y Asesoría Jurídica. | ✓ | NA |
| 2. Identificación Oficial (para Atención Psicológica y Asesoría Jurídica). | ✓ | NA |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

No son sujetos de atención cuando la problemática de violencia constituya delito y tampoco cuando se derechos, acciones y obligaciones que deban dilucidarse ante la autoridad civil.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley para prevenir atender y erradicar la violencia en el Estado de Guanajuato, publicada en el periódico Oficial del Estado, de fecha 29 de diciembre del 2015. (toda la ley)

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento del Sistema Integral para la Familia del Municipio de Celaya, Guanajuato, Artículo 51.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): 01(461) 613.93.39/01(461) 616.22.00/01(461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx



H. Ayuntamiento
2018 · 2021



H. Ayuntamiento
2018 · 2021